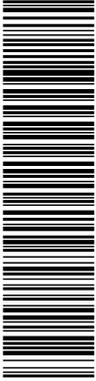


DOCUMENTO INFORME NECESIDAD VICEPRESIDENTE: Inf necesidad VP SU-01-23	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: OT3WE-CM8XK-XQJJJ Fecha de emisión: 27 de Marzo de 2023 a las 9:28:21 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gerente de Instituto de Fomento. Firmado 23/03/2023 08:27 2.- Vicepresidente de Instituto de Fomento. Firmado 24/03/2023 08:03	ESTADO FIRMADO 24/03/2023 08:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 124514 OT3WE-CM8XK-XQJJJ 29F1DE5DB19AB8983A6B5E747004DA98600D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ief.es/portal/ciudadano/portal/



INFORME NECESIDADES DE SUMINISTRO DE DIVERSO MATERIAL DE OFICINA

En virtud de las atribuciones que me han sido delegadas por resolución del Alcalde-Presidente de fecha 8 de enero de 2020 y acuerdo del Consejo Rector del Instituto de Fomento, Empleo y Formación de fecha 19 de julio de 2019, al punto 2º de su orden del día, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, dispongo que se inicie la tramitación del siguiente expediente:

Denominación: **ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL DE OFICINA PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE GESTIONA EL INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ**

De acuerdo al informe que se adjunta:

*“A los efectos de su incorporación como documentación preparatoria de la licitación que se reseña es preciso llevar a cabo la adquisición de **DIVERSO DE MATERIAL DE OFICINA PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE GESTIONA EL INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ** con las siguientes características:*

OBJETO DE LA LICITACIÓN: *Adquisición de diverso material de oficina necesario para el desarrollo de los diferentes proyectos que se gestionan en el Instituto de Fomento, Empleo y Formación, a través de sus distintas áreas y departamentos, y que pueden estar financiados con recursos propios, o conjuntamente con fondos europeos, estatales, autonómicos y/o locales.*

NECESIDAD DE LA LICITACIÓN: *El Ayuntamiento de Cádiz, a través del Instituto de Fomento, Empleo y Formación, desarrolla diversas actuaciones, programas y proyectos que requieren el uso de diverso material de oficina básico para su correcto funcionamiento.*

En este sentido, surge la necesidad de contar con dicho material de oficina para la gestión administrativa del propio IFEF así como para la correcta ejecución de las actividades que se realizan diariamente.

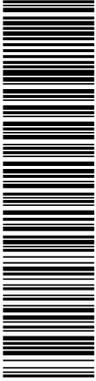
PLAZO DE REALIZACIÓN: *El plazo de realización del objeto de la licitación será de un mes desde la adjudicación de la misma.*

PRESUPUESTO: *El coste máximo de dicha adquisición sería de mil trescientos cuarenta y siete euros con cincuenta céntimos (1.347,50 €), impuesto sobre el valor añadido (IVA) no incluido y mil seiscientos treinta euros con cuarenta y ocho céntimos (1.630,48 €), 21% de IVA incluido.*

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: *Con cargo a la partida (08001-43300-22000) MATERIAL DE OFICINA, del presupuesto de gasto vigente del IFEF.*

El objeto de la licitación no se está alterando mediante su fraccionamiento para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

DOCUMENTO FORME NECESIDAD VICEPRESIDENTE: Inf necesidad VP SU-01-23	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: OT3WE-CM8XK-XQJJJ Fecha de emisión: 27 de Marzo de 2023 a las 9:28:21 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gerente de Instituto de Fomento. Firmado 23/03/2023 08:27 2.- Vicepresidente de Instituto de Fomento. Firmado 24/03/2023 08:03	ESTADO FIRMADO 24/03/2023 08:03



Ayuntamiento de Cádiz
Instituto de Fomento, Empleo y Formación

Esta licitación no es susceptible de dividir su ejecución en lotes, conforme al art. 99.3 b), dado que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico."

Las condiciones de prestación del suministro están detalladas en el pliego de prescripciones técnicas que, asimismo se adjuntan.

Presupuesto:

-Neto: **1.347,50 €**

-IVA (21%): **282,98 €**

-Total (impuestos incluidos): **1.630,48 €**

-Aplicación presupuestaria: 08001-43300-22000 MATERIAL DE OFICINA del presupuesto de gasto vigente del IFEF.

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica
EL VICEPRESIDENTE,

Fdo.: Juan Carlos Paradas García.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 124514 OT3WE-CM8XK-XQJJJ 29FIDE5DB19AB8983A6B563E747004DA98600D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ief.es/portal/Ciudadano/portal/>